

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 2º.- Expte. 391/2020 L.U. (Asto.. 584=2020) Conceder licencia de parcelación consistente en la modificación de dos parcelas existentes para reconvertirlas en otras dos con dimensiones diferentes, según proyecto de agregación y segregación de parcelas visado por el C.O.A.S. con el nº 20/003752 - T001 de fecha 26 de noviembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE EXTREMADURA Num. 20 Y 22 (Distrito: Norte).
APROBADO
- 3º.- Expte.: 1760/2020 L.U. (Asto. 2575=2020) Conceder licencia de obras de demolición total de las construcciones de una planta existente en dos parcelas colindantes, según proyecto visado COAS 20/002454 T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CARRETERA DE ALCALÁ Num. 19 (Distrito: Este-Alcosa-Torreblanca).
APROBADO
- 4º.- Expte. 175/2020 L.U. (Asto.. 277=2020) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en tres plantas y destinado a vivienda unifamiliar con garaje, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 20/000135 T004 de fecha 4 de diciembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CRISTÓBAL RAMOS Num. 14 (Distrito: Cerro – Amate).
APROBADO
- 5º.- Expte. 266/2020 L.U. (Asto.. 418=2020) Conceder licencia de obras de nueva planta para dos viviendas, una sobre parcela sita en C/ Extremadura 20 y la otra sobre parcela sita en C/ Extremadura 22; la correspondiente a C/ Extremadura 20 se desarrolla en dos plantas más ático y la de C/ Extremadura 22 lo hace en dos plantas, todo ello según documentación complementaria al proyecto básico presentada sin visar con fecha de entrada en registro de 29 de octubre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE EXTREMADURA Num. 20 Y 22 (Distrito: Norte).
APROBADO
- 6º.- Expte.: 2103/2019 L.U. (Asto. 2786=2019) C.A. 2103/19 Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en 3 plantas y piscina en azotea, destinado a uso terciario hotelero para Hostal de 1*, según proyecto básico con fecha de registro 11/9/2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE CABO NOVAL Num. 5 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO

7º.- Expte.: 651/2019 L.U. (Asto. 2756=2020) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en la modificación del número de viviendas pasando de 35 a 45 viviendas, se suprime el castillete de subida a cubierta, se modifica la distribución de garaje aumentando su superficie y eliminando los trasteros, la piscina, las alturas libre y los edificios comunitarios, según proyecto sin visar presentado en el Registro con fecha 9 de Octubre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en POLIG AEROPUERTO SECTOR 5 PARCELAS 5B2 Y 5BT (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).

APROBADO

8º.- Expte.: 1490/2016 L.U. (Asto. 3166=2020) Conceder licencia de obras de reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones para obras de ampliación por colmatación para local de instalaciones de grupos de protección contra incendios, según reformado de proyecto básico y de ejecución, sin visar, presentado en registro telemático el 27 de noviembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en SUP-TO-2 (PINO OESTE) PARCELA SC3 (Distrito: Cerro-Amate).

APROBADO

9º.- Expte.: 1497/2018 L.U. (Asto. 3073=2020) Conceder licencia de reformado de proyecto con licencia concedida que releja el estado final de obras consistente en ajustes en la distribución y en la accesibilidad del inmueble, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº o presentado en el Registro con fecha, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 11 (Distrito: Triana).

APROBADO

10º.- Expte.: 291/2008 L.U. (Asto. 3161=2019) Conceder licencia de obras de reformado del proyecto con licencia concedida, consistente en cambios de distribución interior, modificación de huecos de fachada en planta baja e instalación de ascensor, manteniendo el edificio el uso de residencial plurifamiliar con un total de tres viviendas, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 16/004102-T004 y documentación complementaria presentada en el Registro con fecha 11.12.2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE MATA Num. 9 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

11º.- Expte.: 1441/2020 L.U. (Asto. 2139=2020) Conceder licencia de obras de reforma menor en parcela de edificio existente, consistentes en la ejecución de un cerramiento perimetral e interior de parte del espacio libre de la parcela, según documentación complementaria de proyecto de ejecución visada por C.O.A.A.T. con el nº 403913 / VE / 106956 con fecha 10 de diciembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE INNOVACIÓN Num. 5 LOCAL 8 ED. ESPACIO (Distrito: ESTE – ALCOSA).

APROBADO

- 12º.- Expte.: 820/2020 L.U. (Asto. 1260=2020) Conceder licencia de obras de reforma menor de local de oficina en planta primera de edificio existente, adecuando su uso a vivienda, consistentes en cambios de distribución y carpintería exterior según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 19/003466-T001 y Documentaciones Complementarias visada por el C.O.A.S. con nº 19/003466-T003 y presentadas en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 12 de octubre de 2020, 17 de noviembre de 2020 y 15 de diciembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ARJONA Num. 13 - 1º DCHA (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 13º.- Expte.: 1471/2020 L.U. (Asto. 2172=2020) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local en planta baja de edificio existente adecuando su uso a dos viviendas, según proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 20/002143 – T001, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 31 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 14º.- Expte.: 1885/2020 L.U. (Asto. 2757=2020) Conceder licencia de obras de acondicionamiento mediante instalación de sistema de aire acondicionado adiabático en las aulas de la planta alta, ubicando las máquinas en la cubierta, según proyecto presentado en el Registro con fecha 3 de noviembre de 2020, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE BORDADOR RODRÍGUEZ OJEDA Num. 10 CEIP HUERTA DE SANTA MARINA (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 15º.- Expte.: 562/2020 L.U. (879=2020) Denegar la licencia de obras de instalación de placas fotovoltaicas sobre cubierta inclinada de última crujía, según proyecto presentado en el Registro con fecha 11 de marzo de 2020 y Documentación Complementaria presentada en el Registro con fecha 5 de octubre de 2020, que sustituye a la anterior, redactado y bajo la dirección técnica de arquitecto para la finca sita en CALLE ZARAGOZA Num. 21 (Distrito: Casco Antiguo).
APROBADO
- 16º.- Expte.: 1099/2020 L. U. (Asto. 1666=2020) Tomar conocimiento del ejercicio del control posterior, en los términos previstos legalmente, y en aplicación de los artículos 67 y siguientes y 74 de la Ordenanza Reguladora de Obras y Actividades de 27 de diciembre de 2017.

EXPEDIENTES DE OBRAS:

Expte.: 1099/2020 L.U. (Asto. 1666=2020)
Dirección de la finca: CALLE SAN JUAN BOSCO Num. 51 acc.A 00 A1

Exp.: 1130/2020 L.U. (Asto. 1714=2020)
Dirección de la finca: C/ SAN JUAN DE LA PALMA Nº 13

Exp.: 1877/2020 L.U. (Asto. 2740=2020)
Dirección de la finca: C/ TRABUCO Nº 14

Exp.: 1355/2020 L.U. (Asto. 2044=2020)
Dirección de la finca: C/ TRAVIESA Nº 18

Exp.: 1322/2020 L.U. (Asto. 1995=2020)
Dirección de la finca: C/ VICENTE ALANÍS Nº 22

Exp.: 1832/2020 L.U. (Asto. 2675=2020)
Dirección de la finca: C/ ZARAGOZA Nº 30

Exp.: 1788/2018 L.U. (Asto.1688=2020)
Dirección de la finca: MARTÍNEZ DE MEDINA Nº 1 LOCAL BAJO 9

Exp.: 10/2017 L.U. (Asto. 1891=2020)
Dirección de la finca: C/ ANGEL SOLANS Nº 21

Exp.: 2214/2018 L.U. (Asto. 1687=2020)
Dirección de la finca: PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Nº 95

Exp.: 2437/2018 L.U. (Asto. 1963=2020)
Dirección de la finca: C/ PEDRO SANTOS GÓMEZ Nº 5

Exp.: 2436/2018 L.U. (Asto. 1958=2020)
Dirección de la finca: C/ PEDRO SANTOS GÓMEZ Nº 6

Exp.: 8/2019 L.U. (Asto. 1791=2020)
Dirección de la finca: C/ ÁNGEL SOLANS Nº 28

Exp.: 269/2018 L.U. (Asto. 1979=2020)
Dirección de la finca: CALIFORNIA Nº 18

EXPEDIENTES DE LICENCIAS DE D.R. PRIMERA OCUPACIÓN:

Expte.: 942/2018 L.U. (Asto. 3165=2020)
Dirección de la finca: CALLE SAN PABLO Nº 1

Exp.: 1022/2017 L.U. (Asto. 3071=2020)
Dirección de la finca: C/ SANTA RUFINA Nº 7

Exp.: 717/2019 L.U. (Asto. 3294=2020)
Dirección de la finca: C/ PINO LARICIO Nº 6

Exp.: 566/2017 L.U. (Asto. 2794=2020)
Dirección de la finca: AVDA. SANTA CLARA Nº 48-50

Exp.: 132/2020 L.U. (Asto. 3249=2020)
Dirección de la finca: AVDA. PARSI S/N

Exp.: 2125/2005 L.U. (Asto. 2466=2020)
Dirección de la finca: C/ HERNÁN RUIZ Nº 66

SE TOMA CONOCIMIENTO

17º.- EXPTE.: 1574/2019 L. U. (Asto. 2068=2019) Tomar conocimiento de la subrogación de la licencia concedida para la finca sita en CALLE ALFARERÍA Num. 32 ESQ. C/ REQUENA (Distrito: Triana).

SE TOMA CONOCIMIENTO

18º.- Dar cuenta y ratificar, en todos sus extremos, las resoluciones dictadas por el Sr Gerente de Urbanismo, otorgando las licencias ocasionales que se indican, para el ejercicio de las actividades que asimismo se expresan:

18-1 RESOLUCIÓN Nº 5911, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020:

Expte.: 1842/2020 L. OCASIONAL Asto.: (2688=2020) Conceder licencia ocasional para la actividad extraordinaria de ACTIVIDAD RECREATIVA con atracciones recreativas y de hostelería en AVDA. DE LAS DELICIAS S/N (MUELLE DE LAS DELICIAS).(Distrito Bellavista-La Palmera).

18-2 RESOLUCIÓN Nº 6198, DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2020:

Expte.: 1842/2020 L. OCASIONAL Asto.: (2688=2020) Dejar sin efecto la Resolución nº 5911 de fecha 25/11/2020. Conceder licencia ocasional para la actividad extraordinaria de ACTIVIDAD RECREATIVA con atracciones recreativas y de hostelería en AVDA. DE LAS DELICIAS S/N (MUELLE DE LAS DELICIAS).(Distrito Bellavista-La Palmera).

18.-3 RESOLUCIÓN Nº 6419, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2020:

Expte.: 1842/2020 L. OCASIONAL Asto.: (2688=2020) Conceder licencia ocasional como ampliación de la licencia concedida con Nº 6198, de 4 de diciembre de 2020 para la actividad extraordinaria de ACTIVIDAD RECREATIVA con atracciones recreativas, deportivas y actividades de hostelería en AVDA. DE LAS DELICIAS S/N (MUELLE DE LAS DELICIAS).(Distrito Bellavista-La Palmera).

18-4 RESOLUCIÓN Nº 6716, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020:

Expte.: 1881/2020 L. OCASIONAL Asto.: (2746=2020) Ampliar el periodo de vigencia de la actividad extraordinaria autorizada mediante Resolución Nº 5912, de 25 de noviembre de 2020: PARQUE INFANTIL DE NAVIDAD en AVDA. EDUARDO DATO S/N EXPLANADA ESTADIO DE FÚTBOL SÁNCHEZ PIZJUÁN. (Distrito Nervión).

18-5 RESOLUCIÓN N° 6120, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020:

Expte.: 2111/2020 L. OCASIONAL Asto.: (3096=2020) Denegar licencia ocasional para la actividad extraordinaria de ACTIVIDAD RECREATIVA con atracciones recreativas en AVDA. LUIS DE MORALES PLAZA NERVIÓN ENTRE C.C. NERVIÓN PLAZA Y HOTEL NOVOTEL. (Distrito Nervión).

18-6 RESOLUCIÓN N° 6328, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020:

Expte.: 2111/2020 L. OCASIONAL Asto.: (3096=2020) Conceder licencia ocasional para la actividad extraordinaria de ACTIVIDAD RECREATIVA con atracciones recreativas en AVDA. LUIS DE MORALES PLAZA NERVIÓN ENTRE C.C. NERVIÓN PLAZA Y HOTEL NOVOTEL. (Distrito Nervión).

18-7 RESOLUCIÓN N° 9, DE FECHA 8 DE ENERO DE 2021:

Expte.: 2117/2020 L. OCASIONAL Asto.: (3103=2020): Ampliar el período de vigencia de la actividad extraordinaria autorizada mediante Resolución N° 6466, de 17 de diciembre de 2020: CARRUSEL DE DOBLE PLANTA en PLAZA PUERTA DE JEREZ S/N. (Distrito Casco Antiguo).

18-8 RESOLUCIÓN N° 11, DE FECHA 8 DE ENERO DE 2021:

Expte.: 2224/2020 L. OCASIONAL Asto.: (3254=2020) Ampliar el período de vigencia de la actividad extraordinaria autorizada mediante Resolución N° 6503 de 18 de diciembre de 2020: ATRACCIONES NAVIDAD (ÁRBOL Y NORIA PANORÁMICA) en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY ESQUINA SANTA JUANA JUGAN. (DISTRITO S. PABLO-STA. JUSTA).

APROBADO

19º.- Expte.: 183/2020 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JOSÉ GESTOSO Num. 3 - LOCAL "BURRO" (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

20º.- Expte.: 64/2013 – O.P. Denegar la petición sobre el plazo de audiencia, desestimar las alegaciones y ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MACASTA Num. 9-A, VIVIENDA 5 (Distrito: Casco Antiguo).

APROBADO

21º.- Expte.: 430/2018 – O.P. Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada e imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE CRISTÓBAL DE AUGUSTA Num. 11. (Distrito: Nervión).

APROBADO



- 22º.- Expte.: 149/2016 – O.P. Declarar ineficaz y archivar la DECLARACIÓN RESPONSABLE presentada e imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización para las obras realizadas sin licencia, en la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 32 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 23º.- Expte.: 64/2020 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que requirió la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CARDENAL CERVANTES Num. 8 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 24º.- Expte.: 150/2017 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CASTILLA Num. 130, Plt. 1, Esc. 1, Pta. 1 (Distrito Triana).
APROBADO
- 25º.- Expte.: 399/2020 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución de fecha 7/01/2021, en la que se ordena la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin licencia, requiriendo para que se inste la legalización de las obras en la finca sita en CALLE TORRE PACHECO Num. 3 (Distrito Este - Alcosa - Torreblanca).
APROBADO
- 26º.- Expte.: 383/2020 – O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución de fecha 22/12/20 en la que se ordena la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia, declarándose ineficaz y archivándose la declaración responsable presentada, en relación a la finca sita en PLAZA PUERTA DE JEREZ Num. 4 (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 27º.- Expte.: 27/2020 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA Num. 7, ESQ. C/ ARCHEROS, Nº 25, LOCAL "CAFE VERDE" (ANTIGUA TAPATERIA) (Distrito Casco Antiguo).
APROBADO
- 28º.- Expte.: 32/1998 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL-334, SEVILLA-MALAGA-GRANADA (A-92), JUNTO A COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS REYES. (Distrito: Este-Alcosa-Torreblanca).
APROBADO

29º.- Expte.: 10/2012 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CARRETERA DE LA ALGABA, POLIGONO 8, PARCELA 12. (Distrito: Norte).

APROBADO

30º.- Expte.: 79/2018 – PUB. Dejar sin efecto el acuerdo por el que se imponía multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE AMADOR DE LOS RÍOS Num. 38, Plt. BAJA, Loc. 2 (Distrito Nervión).

APROBADO

31º.- Quedar enterado de las resoluciones dictadas por el Gerente declarando ineficaz y archivando las declaraciones responsables de ocupación sin obras que a continuación se relacionan:

31.1 Expte.: 551/2019

Nº resolución: 4291, de 10 de septiembre de 2020.

Dirección de la finca: CALLE PENIBÉTICA Num. 1, Bq. 6, 3º-R.

31.2 Expte.: 553/2019

Nº resolución: 6054, de 30 de noviembre de 2020.

Dirección de la finca: CALLE JÁUREGUI Num. 3, 2º-DCHA.

31.2 Expte.: 558/2019

Nº resolución: 4217, de 3 de septiembre de 2020.

Dirección de la finca: CALLE VIRGEN DE LA CAPILLA Num. 2, acc.A.

31.4 Expte.: 577/2019

Nº resolución: 20 de julio de 2020.

Dirección de la finca: CALLE PEDRO VALDIVIA Num. 25.

31.5 Expte.: 610/2019

Nº resolución: 4976, de 15 de octubre de 2020.

Dirección de la finca: AVDA. EDUARDO DATO Num. 22, PLTA. 8, APTO. 801.

31.6 Expte.: 617/2019

Nº resolución: 4675, de 1 de octubre de 2020.

Dirección de la finca: CALLE ZARAGOZA Num. 31, PLTA. 3, PUERTAS A y B.

31.7 Expte.: 627/2019

Nº resolución: 4679, de 1 de octubre de 2020.

Dirección de la finca: CALLE CRISTO DE LA SED Num. 126.

31.8 Expte.: 20/2020

Nº resolución: 4212, de 3 de septiembre de 2020.

Dirección de la finca: CALLE SAN LUIS Num. 66, 2º DCHA.

31.9 Expte.: 41/2020

Nº resolución: 5182, de 26 de octubre de 2020.

Dirección de la finca: CALLE SANTO ÁNGEL Num. 5, Esc. 1, Plt. 2, Pta. A.

31.10 Expte.: 61/2020

Nº resolución: 3802, de 31 de julio de 2020.

Dirección de la finca: CALLE MAESTRO TURINA Num. 19.

SE TOMA CONOCIMIENTO

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

32º.- Expte. 109/2016 /6 Cons. (Distrito Sur). Exigir a la propiedad del inmueble sito en la C) VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO Nº 4-H el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras de seguridad ordenadas en la finca de referencia.

APROBADO

33º.- Expte. 261/2017/6 Cons. (Distrito Cerro-Amate). Exigir a la propiedad del inmueble sito en la C) MARAVEDI Nº 3 el reintegro de la cantidad correspondiente por el coste de la ejecución subsidiaria de las obras urgentes de seguridad ordenadas en la finca de referencia.

APROBADO